

Federación Cántabra de Deportes
de Montaña y Escalada

www.fcdme.es
cxm@fcdme.es



COPAS Y CAMPEONATOS DE CANTABRIA DE CXM TRAIL FCDME

Las CXM TRAIL FCDME es una disciplina incluida dentro del conjunto de actividades que recogen los Estatutos de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), dichos estatutos están aprobados por el Consejo Superior de Deportes.

1.- Presentación

Como años anteriores, contamos con tu colaboración en la elaboración de propuestas organizativas por vuestra parte, por tal motivo, ponemos en marcha esta convocatoria oficial para la próxima edición del calendario de Cantabria CXM TRAIL FCDME, la del 2024.

Por esta razón me dirijo a vosotr@s, para pedir os que, si lo estimáis oportuno, presentéis una propuesta organizativa para el 2024, y así poder confeccionar el calendario de competiciones de Copas y Campeonatos de Cantabria de CXM TRAIL FCDME y ofrecer a nuestros deportistas un calendario de competiciones, variado en localizaciones y organizaciones por todo el territorio cántabro. Sólo gracias a vuestro soporte, complicidad y colaboración podremos ser más eficaces.

- El plazo de presentación de solicitudes y dossiers (carreras nuevas o con modificaciones de más de 20% del itinerario original) al Área de CXM TRAIL de la **FCDME finalizará el 4 de diciembre 2023** a la dirección de correo electrónico cxm@fcdme.es
- No se aceptarán solicitudes y dossiers enviados a otras direcciones de correo electrónico.

2.- La Copa y Campeonatos de Cantabria.

Desde hace más de una década, el número de participantes en las CXM TRAIL FCDME ha ido en aumento año tras año, también la cantidad de competiciones que se organizan anualmente en Cantabria y España, así como el número de propuestas que los organizadores y atletas han transmitido a la FCDME para formar parte del calendario oficial, lo que demuestra el auge de esta modalidad deportiva, y el valor añadido que representa para los organizadores el formar parte del calendario oficial de Cantabria CXM TRAIL FCDME.

Por otra parte, las organizaciones de CXM TRAIL FCDME han elevado de forma evidente su nivel y calidad de organización, el valor de los premios otorgados, los servicios adicionales a los corredores, la forma de promocionar sus carreras, etc.

Está claro que los corredores son cada vez más exigentes, de modo que los organizadores se ven en la obligación de colmar sus necesidades. También la FCDME exige más a los organizadores, tanto a nivel de organización, competición y medioambientalmente, al tiempo que les ofrece los servicios que estén al alcance de la misma asegurándose por ambas partes de una imagen unificada al igual que los criterios, aportando una mayor promoción.

Gracias a todo ello, el nivel mediático de las competiciones es cada vez más evidente, los medios de comunicación especializados se hacen eco, cada vez más, de las evoluciones de los corredores, de la celebración de las carreras, entrevistas a los corredores, secciones dedicadas, etc.

3.- Consideraciones importantes.

1. De entre todas las propuestas recibidas, la FCDME seleccionará:
 - CARRERAS EN LINEA TRAIL / SPEED TRAIL
 - a. De tres a diez carreras de Copa Individual y Clubes de Cantabria de CXM TRAIL FCDME Línea (o las que se estimen oportunas) a disputarse entre los meses de enero a diciembre.
 - b. Una para el Campeonato de Cantabria Individual CXM TRAIL FCDME Línea.

- c. Una para el Campeonato de Cantabria de CXM TRAIL FCDME de Clubes Línea.
- d. Una para el Campeonato de Cantabria Individual CXM SPEED TRAIL FCDME Línea.
- e. Una para el Campeonato de Cantabria de CXM SPEED TRAIL FCDME de Clubes Línea.
- f. Una para el Campeonato de Cantabria Individual y Clubes de CXM TRAIL FCDME Ultra.

➤ CARRERAS EN VERTICAL

- a. De tres a cinco carreras de Copa Individual y Clubes de Cantabria de CXM TRAIL FCDME Vertical (o las que se estimen oportunas) a disputarse entre los meses de enero a diciembre.
- b. Una para el Campeonato de Cantabria Individual CXM TRAIL FCDME Vertical.
- c. Una para el Campeonato de Cantabria de CXM TRAIL FCDME Vertical de Clubes.

➤ SNOW RUNNING

Una para el Campeonato de Cantabria Individual y Clubes de Snow Running FCDME (o las que se estimen oportunas, pudiéndose celebrar en una misma prueba) a disputarse entre los meses de enero a marzo.

➤ RAQUETAS DE NIEVE

Una para el Campeonato de Cantabria Individual y Clubes Raquetas de nieve FCDME (o las que se estimen oportunas, pudiéndose celebrar en una misma prueba) a disputarse entre los meses de enero a marzo.

➤ ESCAL (Subida en escaleras)

Una para el Campeonato de Cantabria Individual y Clubes subida de escaleras (ESCAL) FCDME a disputarse entre los meses de junio a noviembre (preferiblemente).

➤ WINTER / SUMMER GAMES CXM TRAIL FCDME – SUPER COPA GAMES CANTABRIA CXM TRAIL FCDME

Los Winter Games y los Summer Games, es un nuevo concepto de circuito, formado por dos eventos, a celebrar en temporada estival de verano y otro en temporada estival de invierno.

- a. Durante el invierno se celebrará los **“Winter Games CxM Trail FEDME”** que serán en un fin de semana con dos pruebas a designar “de invierno”, un día un Vertical Speed o similar y al día siguiente una carrera de raquetas de nieve o una prueba de Snow Running, y del que se formará el podium de los “Winter Games CxM Trail FCDME” o lo que es lo mismo, el Campeón/a de invierno, con la suma de puntos de ambas pruebas invernales.
- b. Durante el resto de temporada se celebrará los **“Summer Games CxM Trail FEDME”** carreras “de verano” (un día una prueba Vertical Speed o similar y al día siguiente otra prueba en Línea Speed Trail o similar) pero el mismo fin de semana, y del que se formará el podium de los campeones/as de las “Summer Games CxM Trail FCDME” o lo que es lo mismo, el Campeón/a de verano, con la suma de puntos combinados de ambas pruebas.

La suma de los puntos de los resultados de los “Winter Games CxM Trail FCDME” y de los “Summer Games CxM Trail FCDME” se formará el pódium de los ganadores/as

de la “Super Copa antabria CxM TRAIL FCDME”

Dichos eventos es preferible, que se celebren en la misma ubicación, o en su defecto, en la misma provincia o CCAA, siempre y cuando las distancias entre sí sean relativamente cortas y aceptables, ya que cada evento se celebrará en un fin de semana.

No obstante, las sedes de invierno y verano pueden ser diferentes y al igual que las organizaciones de las pruebas que las compongan.

Por lo tanto habrá de 8 a 24 competiciones a cubrir (dependiendo de las propuestas), pudiéndose celebrar cualquier otra prueba que la FCDME estimase oportuno.

- ✓ Campeonatos Individuales 8: Línea Trail, Vertical, Ultra, Snow Running, Raquetas Nieve, Escal y Speed Trail.
 - ✓ Campeonatos Clubes 8: Línea Trail, Vertical, Ultra, Snow Running, Raquetas Nieve, Escal y Speed Trail.
 - ✓ Copas Individuales 3: Línea Trail, Speed Trail y Vertical.
 - ✓ Copas Clubes 3: Línea Trail, Speed Trail y Vertical.
 - ✓ Games Individual 1: Winter Games + Summer Games.
 - ✓ Games Clubes 1: Winter Games + Summer Games.
 - ✓ Super Copa CxM Trail FCDME 1: (entre todos los Campeonatos a disputar).
 - ✓ Cualquier otra competición que la FCDME crea oportuno.
2. Los organizadores que envíen sus propuestas **conocen y aceptan en su totalidad el Reglamento** de CxM TRAIL de la FCDME-FEDME, el cual prevalecerá por encima de otros si la misma competición es puntuable para otros circuitos. Están exentos circuitos de otras especialidades, tales como RFEA, ITRA e IAAF y cuales sean alevosos a la FCDME.
 3. Se establece una cuota económica en la Copa y Campeonatos oficiales de CxM FCDME a designar como en años anteriores.
 4. Los organizadores **conocen y aceptan la existencia de patrocinadores oficiales** de la Copa y Campeonatos de Cantabria. No se descarta la incorporación en un futuro de nuevas marcas patrocinadoras, estas serán comunicadas oficialmente en su momento a los organizadores seleccionados.
 5. La FCDME **considerará como prioritarias** aquellas carreras que realcen únicamente la participación de la figura del corredor por montaña y aquellas que tengan la misma similitud de cronometraje; de lo contrario a este punto, su cronometraje deberá de someterse a las exigencias y de acuerdo al reglamento en los apartados de clasificaciones y lo referente al mismo, pudiéndose excluir aquellas con fines alevosos a la FCDME.
 6. Las solicitudes enviadas deberán disponer de la autorización de la Federación Autonómica a la que pertenezca el Club, Empresa o Entidad organizadora.
 7. Los organizadores de carreras con número máximo de participantes establecido, respetarán el periodo de inscripción en el cual tendrán **preferencia absoluta** los federados FCDME. También quedará garantizada hasta el último momento la participación en la competición de los componentes de clubes oficiales de la FCDME.

8. Los organizadores de las carreras seleccionadas, se **comprometen a asistir** en su día a la reunión de organizadores que convocará la FCDME, en el transcurso de dicha reunión serán tratados todos los temas específicos de la competición, reglamento, protocolos de actuación, aclaración de dudas, etc. Esta reunión se celebrará probablemente en el mes de enero - Febrero, en lugar y fecha a determinar.
9. Los organizadores respetarán en todo momento el protocolo oficial FCDME (acto de presentación, entrega de premios, etc.) también deberán hacer visible de forma correcta los emblemas y pancartas oficiales FCDME, logotipos en la publicidad, etc.
10. Los organizadores firmarán un contrato con la FCDME donde quedarán reflejados los derechos y obligaciones, los aspectos publicitarios, protocolarios, normativos, de imagen y visibilidad de la FCDME, etc. y otros puntos no reflejados en el Reglamento de Competición.

4.- Organización y Promoción.

❖ Imagen uniforme en las competiciones.

La FCDME elaborará la “Guía de estilo” que se seguirá de forma uniforme en cada una de las carreras del calendario oficial, dotando a estas de una imagen de conjunto que, de forma muy efectiva, identifica todas las carreras del circuito como una única competición.

1. El Locutor será proporcionado por la organización (salvo que la FCDME disponga de uno para quien lo solicite), y deberá ser conocedor de la prueba, del entorno en el que esta se desarrolla y de las personalidades que asistan. La Organización facilitará el trabajo de este mediante la aportación de datos técnicos del circuito, curriculum deportivos de los participantes, etc.
2. Los organizadores pactarán con la FCDME la ubicación de los espacios publicitarios correspondientes a los patrocinadores de la carrera, así como cualquier otro aspecto relacionado con la publicidad en la competición y los incompatibles.
3. La competición no pertenecerá a otra misma de carácter competencia desleal a la FCDME.

❖ Máxima difusión publicitaria.

Para garantizar la máxima difusión publicitaria, tanto del circuito como de cada una de las competiciones, La FCDME confeccionará carteles/folleto digitalizados publicitarios de las carreras del calendario y la FCDME. También publicará anuncios y notas de prensa en los medios de la FCDME con información del circuito oficial.

La FCDME será también la encargada de organizar el acto de presentación oficial a la prensa, del mantenimiento permanentemente actualizado de la página web específica de la Copa y Campeonato de Cantabria: Del envío de las fotografías y notas de prensa relativas a cada una de las competiciones y actos más destacados de la temporada, entre otras acciones publicitarias, éstas deberán de ser entregadas por los organizadores para su posterior difusión.

También el área de comunicación de la FCDME mantendrá permanentemente actualizada toda la información específica de la Copa y Campeonato de Cantabria en todos sus canales y soportes

comunicativos, redes sociales, etc.

❖ **Otros servicios aportados.**

- Trofeos y/o Medallas finales correspondientes a las diferentes Copas y Campeonatos de Cantabria de CXM TRAIL FCDME Línea.
- Trofeos y/o Medallas finales correspondientes a las diferentes Copas y Campeonatos de Cantabria de CXM TRAIL FCDME Vertical.
- Trofeos y/o Medallas finales correspondientes al Campeonato de Cantabria de CXM TRAIL FCDME Ultra.
- Trofeos y/o Medallas finales correspondientes al Campeonato de Cantabria de CXM TRAIL FCDME Snow Running.
- Trofeos y/o Medallas finales correspondientes al Campeonato de Cantabria de CXM TRAIL FCDME Raquetas de nieve.
- Trofeos y/o Medallas finales correspondientes a los WINTER / SUMMER GAMES CXM TRAIL FCDME – SUPER COPA CANTABRIA CXM TRAIL FCDME.
- Maillots de Campeón/a en los WINTER / SUMMER GAMES CXM TRAIL FCDME – SUPER COPA CANTABRIA CXM TRAIL FCDME.
- Maillots de Campeón/a en las diferentes Copas y Campeonatos de CXM TRAIL FCDME en Línea, Vertical, Ultra y Escal.
- Publicidad del Área de CXM TRAIL de la FCDME.
- Arco de meta FCDME.
- Cinta de meta FCDME.
- Banners y banderolas de la FCDME.
- Otros servicios o sponsor que se puedan incorporar a la Copa y Campeonato de Cantabria CXM TRAIL FCDME.

❖ **Otros servicios de terceros.**

Presentación de ofertas solicitadas por el Área de CXM TRAIL de la FCDME para los siguientes servicios.

- Locutor (opcional, bajo coste del organizador).
- Cronometraje (opcional, según convenio de la FCDME, bajo coste del organizador).
- Seguros de Responsabilidad Civil (opcional, según convenio de la FCDME, bajo coste del organizador).
- Servicio de fisioterapeutas (según convenio con la FCDME).

5. Condiciones económicas.

1. Se establece una **cuota a pagar por los organizadores, en concepto de derechos de prueba**, a designar entre ambas partes previo acuerdo entre organizadores y FCDME.
 - a. para las carreras de Copa de Cantabria y Campeonatos de Cantabria así como la incorporación al Calendario Oficial de CXM TRAIL de la FCDME de carreras que no deseen optar a los Campeonatos o Copa.
 - b. Una parte del importe de estas cuotas se destinará a sufragar los gastos derivados y

originados en las pruebas, y otra parte se destinará a dotar de premios a los pódiums finales de la Copa y Campeonato; y mantenimiento de infraestructuras.

2. Los organizadores se harán cargo de los costes derivados del alojamiento y manutención de los árbitros oficiales designados por la FCDME. Si es necesario, serán de 1-2 noches para los árbitros en todas las competiciones.
3. Los organizadores se harán cargo de los costes derivados del alojamiento si fuere necesario y manutención de las personas designadas por la FCDME, delegados, prensa, otros.
4. Los Federados FCDME/FEDME tendrán un precio especial en las inscripciones que como mínimo **será inferior en un 20% del precio** para los corredores NO Federados.

A la hora de decidir las carreras que formarán parte del calendario oficial (Copa o Campeonatos), además del proyecto deportivo presentado, la FCDME **valorará positivamente** aquellas propuestas de competiciones que cumplan con el reglamento lo máximo posible y otorguen mayores premios en metálico, así como mayores servicios extra a los corredores proyecto organizativo y experiencia. Estos aspectos deberán quedar claramente reflejados en la documentación aportada.

5. Criterios de selección.

Dentro de las posibilidades, para la elección de las competiciones que formarán este calendario, la FCDME tendrá en cuenta los siguientes criterios, y que van destinados especialmente a no perjudicar a los deportistas:

- Se establecerá un periodo aproximado de 15 días entre cada una de las pruebas si es posible.
- Se tendrá en consideración el buen historial organizativo de las pruebas y organizadores.
- Rotación de pruebas del calendario, dando oportunidad a nuevas competiciones siempre que se pueda y que cumplan al máximo los reglamentos oficiales.
- Las pruebas de la Copa Cantabria de CXM TRAIL Lineales como los correspondientes Campeonatos de Cantabria CXM TRAIL FCDME, se registrarán únicamente y exclusivamente por el Reglamento de Competición de CXM TRAIL de la FCDME.
- Aquellas que tengan la misma similitud de cronometraje; de lo contrario a este punto, su cronometraje deberá de someterse a las exigencias y de acuerdo al reglamento en los apartados de clasificaciones y lo referente al mismo.
- Distribución geográfica.
- Cuantía económica para los pódium de carrera.

6. Final.

No será inconveniente la celebración de ninguna carrera en sábado por la mañana, para poder celebrar otros actos el mismo día por la tarde/noche. (Feria de material, cena y fiesta post competición, proyecciones audiovisuales, charlas técnicas, etc.), que aporten valor añadido a las competiciones. La FCDME pone a disposición de los organizadores el equipo arbitral necesario para su asesoramiento, reconocimiento u homologación, además se encarga de promocionarlas mediante

la emisión de notas de prensa, anuncios en prensa, página web de la FCDME, RR.SS, etc.

Por su parte, estas carreras deben respetar unas normas establecidas:

- **Es muy importante** que los organizadores de carreras que quieran optar a formar parte del calendario 2024 **conozcan bien el Reglamento de Competición de CXM TRAIL de la FCDME y de la FEDME**. Para evitar contratiempos posteriores, recomendamos que antes de efectuar una solicitud de prueba oficial lean el Reglamento detenidamente, ya que hay algunos requisitos indispensables a cumplir por parte de los organizadores y es necesario que estos sepan si van a poder cumplirlos.
 - Reglamento de Competición de CXM TRAIL FCDME. Consultar en www.fcdme.es
 - Reglamento de Competición de CXM TRAIL FEDME. Consultar en www.fedme.es

- **También es muy importante** que los organizadores de carreras que quieran optar a formar parte del calendario 2024 sepan que la FCDME pueden tener unos acuerdos de patrocinio para la Copa y Campeonatos de Cantabria con unas marcas comerciales, tal como se ha explicado anteriormente, acuerdos que ayudan al fomento de este deporte.

En todo momento estamos a vuestra disposición para aclarar cualquier duda al respecto, tanto sobre el Reglamento como cualquier aspecto organizativo y de temas de patrocinio.

Adjuntamos a esta carta el **formulario de solicitud** de inclusión de la prueba en el calendario oficial 2024. Debéis enviarnos este junto con un pequeño dossier de la carrera, cuando tendrá lugar, donde, perfiles, servicios ofrecidos a los corredores, seguridad, premios, etc. **Será imprescindible** la recepción de este dossier técnico explicativo de cómo será la carrera.

- El **plazo de presentación de solicitudes y dossiers** al Área de CXM TRAIL de la FCDME finalizará el 4 de diciembre de 2023 a la dirección de correo electrónico cxm@fcdme.es
- No se aceptaran solicitudes y dossiers enviados a otras direcciones de correo electrónico.



NOMBRE DE LA PRUEBA

Fecha de Solicitud _____

SOLICITA en el 2024

- Reconocimiento Homologación Oficial de Carrera por Montaña FCDME Reconocimiento evento FCDME
- Campeonato Vertical Copa Vertical Campeonato Línea Copa Línea Camp. Escal
- Campeonato Speed Copa Speed Campeonato Ultra Campeonato Raquetas Nieve
- Winter Games Campeonato Snow Running
- Summer Games Arbitraje prueba

Enviar esta solicitud a cxm@fcdme.es [no se aceptaran solicitudes enviadas a otras cuentas]

DATOS DEL CLUB O ENTIDAD ORGANIZADORA. [especificar los datos fiscales]

Titular de la Prueba

Club/Entidad Organizadora	CIF Club/Entidad	Presidente (Nombre y apellidos completo)
Dirección	Código Postal	Localidad
Correo Electrónico		
Página web		

Director de la Prueba

Nombre y Apellidos	
Correo Electrónico	
Teléfono/Móvil	

DATOS DE LA PRUEBA		
Zona o Macizo donde se desarrollara		
Numero de Edición	Localidad	Municipio
Distancia en kilómetros	Desnivel Positivo	Desnivel Negativo
Fecha de la prueba	Pagina web	
Documentación Aportada		

Observaciones.

- * Obligatorio presentar **DOSSIER TÉCNICO** de cómo será la prueba. Enviarlo en formato PDF a **cxm@fcdme.es**, detallando currículum deportivo, seguridad, referencias, propuestas de actividades paralelas a celebrar, o cualquier otra consideración que se crea oportuno destacar en la celebración de dicha competición. [no se aceptarán dossiers técnicos enviados a otras direcciones de correo electrónico] NOTA: En el caso de no tener el dossier actualizado, se podrá entregar en el mes de enero.

Sello del Club o entidad organizadora	Firma del Presidente del Club o Entidad organizadora	Firma del Director de la Prueba